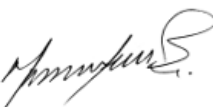


ASOCCIDENTE
ESTADO DE SITUACION FINANCIERA
A 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2024
(Expresados en pesos Colombianos)

	NOTA	AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ACTIVO					
ACTIVO CORRIENTE		32.197.895	24.573.804	7.624.091	31%
EFFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFFECTIVO	3	2.453.031	8.371.141	-5.918.110	-71%
INVERSIONES	4	0	0	0	N/A
CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR	5	29.744.000	15.822.636	13.921.364	88%
ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	6	864	380.027	-379.163	-100%
ACTIVO NO CORRIENTE		298.218.253	306.159.535	-7.941.282	-3%
PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPO	7	298.218.253	306.159.535	-7.941.282	-3%
TOTAL ACTIVO		330.416.148	330.733.339	-317.191	0%
PASIVO					
PASIVO CORRIENTE		56.069.559	19.740.376	17.329.183	88%
CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES	8	7.181.704	95.148	7.086.556	7448%
PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES	9	357.489	1.131.308	-773.819	-68%
BENEFICIOS A EMPLEADOS	10	29.530.366	18.513.920	11.016.446	60%
OTROS PASIVOS	11	19.000.000	0	19.000.000	N/A
PASIVO NO CORRIENTE		0	0	0	N/A
PASIVOS CON ENTIDADES FINANCIERAS		0	0	0	N/A
TOTAL PASIVO		56.069.559	19.740.376	17.329.183	88%
PATRIMONIO					
OTRAS RESERVAS	12	293.667.303	308.158.634	-14.491.331	-5%
RESULTADOS ACUMULADOS		-19.320.714	2.834.329	-22.155.043	-782%
TOTAL PATRIMONIO		274.346.589	310.992.963	-36.646.374	-12%
TOTAL PASIVO MAS PATRIMONIO		330.416.148	330.733.339	-19.317.191	-6%

Véanse las Notas que acompañan a los Estados Financieros.


MYRIAM LORENZA BULLA CAMACHO
Representante Legal Suplente

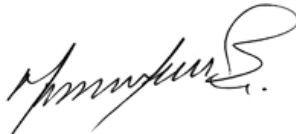

WILSON SEPULVEDA TURBA
Contador
T.P. 76266-T


LUCERO ANDREA BERNAL CHACON
Revisor Fiscal
T.P. 110983-T

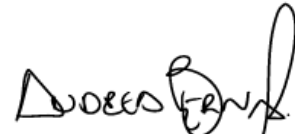
ASOCCIDENTE
ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2025
Con cifras comparativas al 31 de Diciembre de 2024
(Expresados en pesos Colombianos)

		AÑO 2025	AÑO 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
OPERACIONES CONTINUADAS					
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	13	303.946.052	308.995.100	-5.049.048	-2%
COSTOS	14	5.327.924	0	0	N/A
RESULTADO BRUTO		298.618.128	308.995.100	-5.049.048	-2%
OTROS INGRESOS	15	36.375	3.955.084	-3.918.709	-99%
GASTOS DE ADMINISTRACION	16	311.461.571	302.796.093	8.665.478	3%
OTROS GASTOS	17	1.408.846	1.643.024	-234.178	-14%
RESULTADO DE ACTIVIDADES DE OPERACIÓN		-14.215.914	8.511.067	-17.399.057	-204%
COSTO FINANCIERO NETO	18	5.104.800	4.963.738	141.062	3%
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-19.320.714	3.547.329	-17.540.119	-494%
IMPUESTO SOBRE EXCEDENTES		0	713.000	-713.000	-100%
RESULTADO DEL EJERCICIO		-19.320.714	2.834.329	-16.827.119	-594%

Véanse las Notas que acompañan a los Estados Financieros.


MYRIAM LORENZA BULLA CAMACHO
Representante Legal Suplente


WILSON SEPULVEDA TURBA
Contador
T.P. 76266-T


LUCERO ANDREA BERNAL CHACON
Revisor Fiscal
T.P. 110983-T

ASOCCIDENTE

NIT 900.045.010-2

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

A DICIEMBRE DE 2024 Y 2025

NOTA 1: ENTIDAD REPORTANTE

ASOCCIDENTE fue constituida como Asociación de Industriales y Residentes del Occidente de la Sabana el 6 de julio del año 2005, inscrita en Cámara de Comercio bajo el número S0025872 del Libro I de las Entidades sin Ánimo de Lucro, con domicilio actual en el municipio de Cota (Cundinamarca) y con duración legal hasta el 5 de julio de 2105.

La asociación ASOCCIDENTE tiene como objeto principal, el promover la unión, el apoyo mutuo y la solidaridad, establecer y prestar los servicios que requieran los afiliados de acuerdo con las reglamentaciones, las necesidades y disposiciones que se tengan. Asimismo, dentro de su objeto se incluye el cumplir con la responsabilidad social a través de la conservación del medio ambiente, formular propuestas ante los diferentes entes gubernamentales que permitan el desarrollo de las actividades propuestas por los afiliados. Igualmente, el coordinar con los organismos oficiales y privados pertinentes, la formación profesional del personal necesario para el funcionamiento de las empresas afiliadas, el potencializar el manejo de los comités y buscar los medios que permitan el mejoramiento de la calidad de vida y el bienestar a nivel industrial y residencial.

NOTA 2: PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES

Bases de preparación y presentación: Los Estados Financieros de ASOCCIDENTE se elaboraron de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIIF), establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2496 de 2015.

Grupo NIIF: ASOCCIDENTE presenta su información financiera bajo Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, perteneciendo así al Grupo II.

Período contable: El corte de cuentas, preparación y difusión de los Estados Financieros de propósito general, para este caso se efectúa con base en los hechos económicos ocurridos entre los meses de enero y diciembre de los años informados.

Unidad Monetaria: De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por la Asociación para las cuentas de los Estados de Situación Financiera y de Resultados, es el peso colombiano.

ASOCCIDENTE

NIT 900.045.010-2

Efectivo y Equivalentes a Efectivo: son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

Al cierre contable anual, se incluyen en los equivalentes de efectivo las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

- a) Que sean de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento menor o igual a 90 días contados desde su adquisición.
- b) Que sean fácilmente convertibles en efectivo.
- c) Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor, entendiéndose cambio significativo un rendimiento o pérdida superior al 5% anual con respecto a la inversión. Corresponde a las inversiones que no dependan de variables del mercado, tales como: tasas de interés o tasas de cambio.

Si las inversiones están en un portafolio de inversión, se deben clasificar de acuerdo a la liquidez que muestre o certifique la entidad financiera. Los equivalentes al efectivo se tienen, más que para propósitos de inversión o similares, para cumplir los compromisos de pago a corto plazo.

El estado de flujos de efectivo informará acerca de los flujos de efectivo habidos durante el periodo, clasificándolos por actividades de operación, de inversión y de financiación.

Los sobregiros exigibles en cualquier momento por el banco forman parte integrante de la gestión del efectivo de la Asociación, por tal razón los sobregiros se incluyen como componentes del efectivo y equivalentes al efectivo. La Asociación también debe incluir depósitos a la vista, como partes de su efectivo y equivalentes de efectivo.

Las transacciones de inversión o financiación, que no han requerido el uso de efectivo o equivalentes al efectivo, no se reconocerán y se excluirán del estado de flujos de efectivo. Estas transacciones deben ser objeto de información, en cualquier otra parte dentro de los estados financieros, de manera que suministren toda la información relevante acerca de tales actividades de inversión o financiación.

Cuentas por Cobrar: Esta política aplica para todos los contratos que dan lugar a una cuenta por cobrar a Asooccidente consideradas como un activo financiero en la categoría de préstamos y partidas por cobrar de la Sección 11, dado que representan un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero en el futuro.

El termino contrato consiste en un acuerdo generalmente por escrito por medio del cual dos o más partes se comprometen recíprocamente a respetar y cumplir una serie de condiciones. Las cuentas por cobrar incluyen los siguientes conceptos

- a) Cuentas por cobrar clientes
- b) Deudores
- c) Convenios por cobrar
- d) Anticipos y avances.
- e) Anticipos y Contribuciones.

ASOCCIDENTE

NIT 900.045.010-2

f) Otras cuentas por cobrar

Esta política no aplica para Anticipos y Avances que se reclasifican a las cuentas contables de:

- i. Gastos pagados por anticipado, cuando el servicio o la actividad para la que se entrega el anticipo no se ha ejecutado a la fecha de presentación;
- ii. Costo o gasto en el estado de resultados, cuando el servicio o actividad ya se ha ejecutado a la fecha de presentación de los estados financieros y
- iii. Anticipos con destino a la compra de Propiedades, planta y equipo, inventario o activos intangibles, para lo cual se clasifica dentro de cada concepto para el cual se realizó el pago.

Las cuentas por cobrar deben ser reconocidas en el mismo mes en que son entregados los bienes o prestados los servicios, otorgados los préstamos, independientemente de la fecha en que se elabore el documento soporte. Cuando las cuentas por cobrar no generen financiación, estas se reconocerán a su valor nominal original del precio de la transacción establecido de acuerdo con las tarifas legalmente fijadas y los acuerdos contractuales establecidos.

Cuando las cuentas por cobrar generen intereses por financiación se medirán al valor presente de los flujos futuros de dicha deuda descontados con la TIR (Tasa Interna de Retorno) para una deuda similar de dichos flujos. El cálculo de intereses periódicos se establecerá con esta tasa siempre que no difiera significativamente (más de un 10%) de la tasa de mercado de un instrumento similar, en el caso de que la tasa difiera en más de este porcentaje, el cálculo se realizará con la tasa comercial del instrumento.

Una transacción de financiación se presenta cuando Asooccidente acuerda el pago de la deuda más allá de los términos comerciales normales o cuando financia a los deudores a una tasa de interés que no es una tasa de mercado.

Las cuentas por cobrar menores a 360 días se miden al importe no descontado del efectivo u otra contraprestación que se espera recibir. Se descuentan únicamente las cuentas por cobrar cuyo plazo supera los 360 días y que adicionalmente tenga un monto igual o superior a 2 Salarios Mínimos Legales Mensuales SMLMV.

Las cuentas por cobrar a corto y largo plazo incluyendo las cuentas sin tasa de interés establecida, se pueden medir por el valor de la factura original o por el valor de la deuda, si el efecto del descuento no es significativo (menos del 10% del total de la cuenta por cobrar). Las cuentas por cobrar cuyo plazo pactado supere los 360 días, se miden posteriormente a su reconocimiento, utilizando el método de la tasa de interés efectiva, mediante el costo amortizado. Las cuentas por cobrar no se descontarán si el plazo es inferior a 360 días.

Al final del periodo contable, el costo amortizado de las cuentas por cobrar, es el resultado neto de la siguiente operación:

- a) Se toma el valor del reconocimiento inicial sobre el cual se mide la cuenta por cobrar
- b) Se le resta el valor de los abonos a capital.

ASOCCIDENTE

NIT 900.045.010-2

- c) Se le resta el valor de la amortización acumulada, aplicando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia existente entre el valor del reconocimiento inicial y el valor al vencimiento,
- d) Se le resta cualquier reducción por concepto de deterioro como producto de la incobrabilidad.

Asooccidente reconocerá una cuenta por cobrar por intereses de mora, siempre que tenga el derecho legal a recibir efectivo por este concepto, y que sea probable que se generen beneficios económicos futuros. Cuando la probabilidad del recaudo del capital sea baja o nula, la cuenta por cobrar por concepto de intereses por mora, solo deberá ser reconocida cuando el deudor acepte cancelarlos, para ponerse al día con sus obligaciones, por lo tanto, se reconocerán como ingreso en el momento de su recaudo independiente de su facturación.

La base de medición del cálculo de los intereses de mora se efectuará aplicando al saldo vencido de la deuda (sin incluir los intereses de mora que deba), la tasa de interés de mora pactada o establecida en los acuerdos contractuales durante el período del vencimiento de la deuda.

Asooccidente evaluará si existe evidencia objetiva de deterioro en el valor o incobrabilidad de las Cuentas por Cobrar y lo reconocerá inmediatamente como una pérdida por deterioro en los resultados del ejercicio. El deterioro del valor se presenta cuando:

- a) Existen dificultades financieras significativas del tercero deudor.
- b) Existen infracciones del contrato, como incumplimientos o moras en el pago.
- c) Por razones económicas o legales relacionadas con dificultades financieras del tercero deudor, se otorga a éste concesiones que no le habría otorgado en otras circunstancias.
- d) Es probable que el tercero deudor entre en quiebra o en otra forma de reorganización financiera.

La siguiente tabla muestra los porcentajes de deterioro que Asooccidente aplicará a su cartera por cobrar con corte al 31 de diciembre de cada periodo sobre el cual informa:

PERIODO	DETERIORO
Entre 270 y 365 días	5%
Entre 366 y 465 días	10%
Entre 466 y 546 días	15%
Entre 547 y 636 días	20%
Entre 637 y 730 días	25 %

Los porcentajes aquí indicados podrían variar según diferentes aspectos, como por ejemplo el comportamiento general de la economía colombiana, para tal efecto son considerados una estimación contable y cualquier cambio que se presente se atenderá según los lineamientos de la sección 10 de las NIIF para Pymes.

Una cuenta por cobrar será retirada del Estado de situación Financiera, cuando el deudor cancele la factura y quede a paz y salvo con sus obligaciones o cuando la

ASOCCIDENTE

NIT 900. 045. 010-2

entidad transfiera sustancialmente a terceros, los riesgos y ventajas inherentes a la propiedad de cuenta por cobrar.

Igualmente, una cuenta por cobrar podrá también ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis que sobre su recuperabilidad presente la aplicación de la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF para PYMES.

Propiedades, planta y equipo: Esta política aplica para aquellos activos tangibles que la Asociación posee para llevar a cabo sus operaciones o para propósitos administrativos, que no están disponibles para la venta y de los cuales se espera obtener beneficios económicos futuros, siempre que su vida útil probable exceda de un (1) año, entendiendo ésta, como el periodo durante el cual se espera utilizar el activo.

La presente política aplica para las siguientes clases de propiedades, planta y equipo:

- ☐ Oficinas
- ☐ Muebles y equipo de Oficina
- ☐ Equipos de computación

Los siguientes bienes se llevan directamente al gasto y se controlan mediante un inventario administrativo:

- ☐ Los bienes cuya utilización no supere un año (1), dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal.
- ☐ Bienes cuya utilización supere un año (1), pero su valor es inferior a 50 UVT.
- ☐ Bienes cuya utilización supere un año (1), pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos o no son un apoyo administrativo.

Todos los elementos de Propiedades, planta y Equipo anteriormente descritos, serán activados y depreciados en el mismo mes con el fin de que sean controlados.

La Asociación medirá inicialmente un elemento de propiedad, planta y equipo por su costo y dicho activo se reconoce siempre que cumpla la totalidad de los siguientes requisitos:

- ☐ Que sea un recurso tangible controlado por la Asociación.
- ☐ Que sea probable que la Asociación obtenga beneficios económicos futuros asociados con la partida o sirva para fines administrativos.
- ☐ Que se espera utilizarlo en el giro normal de su operación en un período de tiempo que exceda de un (1) año.
- ☐ Que la Asociación reciba los riesgos y beneficios inherentes al bien, lo cual se entiende recibido cuando firma el documento de recibido a satisfacción.
- ☐ Que su valor pueda ser medido confiable y razonablemente.
- ☐ Que su valor individual sea superior a las siguientes cuantías establecidas por clase de activo:

ASOCCIDENTE

NIT 900. 045. 010-2

- a) Todo terreno, edificación, entre otros se activan.
- b) Los equipos de comunicación cuyo valor exceda de 50 UVT.
- c) Los equipos de computación, que exceda 50 UVT.
- d) Las herramientas, piezas y equipos que se utilizan en el proceso de mantenimiento permanente de los activos, cuando la entidad espera utilizarlos durante más de un periodo y que su monto exceda de 50 UVT.
- e) Las máquinas y equipo cuyo monto exceda de 50 UVT.
- f) Todos los vehículos automotores, se activan.
- g) Los muebles y equipos de oficina cuando superen 50 UVT.

Tratándose de equipos de tecnología o de cómputo cuyo software o aplicativos están incorporados en el activo tangible y cuyo monto no es posible separar o identificar, son tratados como un mayor valor del activo.

En el reconocimiento inicial se determina el valor residual en cada uno de los activos; todas las clases de activos tienen un valor residual del 10% de su costo con excepción de los equipos de computación cuyo valor residual es cero.

La Asociación reconocerá directamente al gasto los siguientes conceptos de propiedades, planta y equipo cuando se incurra en ellos:

- a. Los costos de apertura de una nueva instalación productiva.
- b. Los costos de introducción de un nuevo producto o servicio (incluyendo los costos de publicidad y actividades promocionales).
- c. Los costos de apertura del negocio en una nueva localización, o los de redirigirlo a un nuevo tipo de clientela (incluyendo los costos de formación del personal).
- d. Los costos de administración y otros costos indirectos generales.
- e. Los costos por préstamos y diferencias en conversión de tasa de cambio como un gasto en resultados en el periodo en el que se incurre en ellos.

Cuando se adquiera un terreno que incluya una edificación, se reconocen contablemente por su valor comercial (tomados de los avalúos técnicos). Estos se deberán contabilizar en forma separada.

La vida útil de un activo es el tiempo que se espera que ese activo esté en uso o el número de producciones u otras unidades similares que la Asociación espera obtener con ese activo. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser tenidos en cuenta para establecer su vida útil, pues pueden disminuir esos beneficios económicos:

- a. La utilización prevista del activo. El uso se evalúa por referencia a la capacidad o al producto físico que se espere del mismo.
- b. El desgaste físico esperado, que dependerá de factores operativos tales como el número de turnos de trabajo en los que se utilizará el activo, el programa de reparaciones y mantenimiento, y el grado de cuidado y conservación mientras el activo no está siendo utilizado.

ASOCCIDENTE

NIT 900.045.010-2

- c. La obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.
- d. Los límites legales o restricciones similares sobre el uso del activo, tales como las fechas de caducidad de los contratos de arrendamiento relacionados.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable de propiedades planta y equipo estimados por la Asociación.

TIPO DE ACTIVO	VIDA UTIL (Años)	VALOR RESIDUAL
Edificaciones	60	-
Equipo de Oficina	10 – 12	-
Equipo de Computación	5	-

La vida útil estimada de cada tipo de activo, debe ser apropiada según las circunstancias y características de cada activo, y el método de depreciación debe ser concordante con los beneficios futuros esperados.

El reconocimiento del uso de los beneficios generados por las propiedades, planta y equipo se efectúa en forma sistemática durante su vida útil mediante la depreciación. Ésta debe mostrarse en forma independiente de la propiedad, planta y equipo bajo la denominación de depreciación acumulada por cada activo de tal forma que se facilite su control y seguimiento. El método de depreciación que se determine debe consultar la realidad económica de la generación de ingresos y beneficios para la Asociación durante la vida útil del activo.

El reconocimiento de la depreciación se realizará directamente al gasto, y se calculará tomando como base y referencia la vida útil del activo o el componente. El método de depreciación utilizado es línea recta para la totalidad de activos de la Asociación.

La depreciación de las propiedades, planta y equipo se inicia cuando el activo esté disponible para su uso, esto es, cuando se encuentre en la ubicación y en las condiciones necesarias para ser capaz de operar de la forma prevista por la Asociación.

La depreciación de un activo cesará cuando se da de baja en cuentas, cuando no genere beneficios económicos futuros, cuando se done o venda. La depreciación no cesa en el caso de que el activo esté sin utilizar o se haya retirado del uso activo.

La Asociación dará de baja en cuentas una partida de propiedades, planta y equipo:

- ☐ Cuando no disponga de él;
- ☐ Cuando la Asociación no espere obtener beneficios económicos futuros por su uso o por su venta, y se reconocerá la pérdida en el estado de resultados correspondiente.
- ☐ Cuando este en desuso.
- ☐ Cuando este obsoleto
- ☐ Cuando este en mal estado y no se tengan intenciones de repararlo.

ASOCCIDENTE

NIT 900.045.010-2

- ☐ Cuando se pierda y no se tenga el control del mismo.
- ☐ Por políticas ambientales.
- ☐ Por donación de los activos fijos.
- ☐ Por siniestro.

La Asociación reconocerá la ganancia o pérdida por la baja en cuentas de una partida de propiedades, planta y equipo en el resultado del periodo en que la partida sea dada de baja en cuentas, a menos que la Sección 20 Arrendamientos requiera otra cosa en caso de venta con arrendamiento posterior). Y no clasificará estas ganancias como ingresos de actividades ordinarias.

Una entidad determinará la ganancia o pérdida procedente de la baja en cuentas de un elemento de propiedades, planta y equipo, como la diferencia entre el producto neto de la venta, si lo hubiera, y el importe en libros del elemento.

Cuentas por Pagar: Esta política contable aplica para todos los contratos que dan lugar a cuentas por pagar que corresponden a obligaciones de la Asociación bajo Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES, y otras obligaciones que por sus características, no cumplen la definición de pasivos financieros, pero que entran dentro de la categoría de cuentas por pagar provenientes de las obligaciones contraídas por la Asociación, con personas naturales o jurídicas u otro tipo de acreedores.

El término “contrato” hace referencia a un acuerdo entre dos o más partes, que ocasiona claras consecuencias económicas que tienen poca o ninguna capacidad de evitar, por ser el cumplimiento del acuerdo legalmente exigible. Por lo tanto pueden adoptar una gran variedad de formas y no precisan ser fijados por escrito. Para que dicho contrato tenga validez las partes deben dar su aprobación, que puede darse de manera indirecta. De una manera general se puede clasificar en:

- a) Cuentas por pagar a proveedores: son las obligaciones a cargo de la Asociación por concepto de compra de bienes y servicios recibidos de proveedores nacionales o del exterior. El plazo normal de pago es de corto plazo y es definido administrativamente.
- b) Otras cuentas por pagar: agrupa los pasivos tales como: Costos y gastos por pagar, las retenciones practicadas por la Asociación, por concepto de salarios, honorarios, servicios, arrendamientos, rendimientos financieros y compras, además de retenciones y aportes de nómina, así como las retenciones por concepto de Impuesto a las Ventas, Retenciones por concepto de industria y comercio y Autorretenciones del CREE.
- c) Impuestos, gravámenes y tasas: registra los dineros pendientes de pago por concepto de impuesto de industria y comercio, Impuesto sobre las ventas, impuesto sobre la renta, impuesto a la Equidad, impuestos a la riqueza y sanciones por pagar.
- d) Acreedores varios: Registran los pasivos a los fondos de pensiones, cuentas por pagar y otros acreedores. Esta política contable no aplica para los

ASOCCIDENTE

NIT 900.045.010-2

siguientes hechos económicos, dado a que cada uno posee su política contable específica:

- ☐ Instrumentos financieros pasivos que surjan en obligaciones financieras las cuales aplicarán la política respectiva.
- ☐ Las obligaciones financieras y pasivos financieros que surjan de adquisiciones de activos mediante arrendamientos financieros (Leasing).
- ☐ Las obligaciones laborales distintas a salarios para las cuales se aplica la política contable de beneficios a empleados.
- ☐ Los activos o pasivos estimados y los procesos judiciales serán tratados en la política contable de provisiones, activos y pasivos contingentes.

Los saldos por pagar se reconocen en el momento en que la Asociación, se convierte en parte obligada (adquiere obligaciones) según los términos contractuales de la operación. Desde el reconocimiento y medición inicial Asociación, debe determinar si la cuenta por pagar es de corto o largo plazo, con el fin de determinar el valor que será llevado como reconocimiento inicial de la cuenta por pagar en los libros de contabilidad. En el reconocimiento inicial se pueden presentar escenarios diferentes, por ejemplo:

- a) Si la cuenta por pagar es de corto plazo: El reconocimiento inicial en libros se debe hacer al valor nominal de dicha obligación (siempre que el efecto del descuento no sea significativo).
- b) Si la cuenta por pagar es a largo plazo con una tasa de interés pactada: El reconocimiento inicial en libros se debe hacer al valor nominal de dicha obligación.
- c) Si la cuenta por pagar es a largo plazo sin tasa de interés pactada: El reconocimiento inicial en libros debe hacerse descontando los flujos futuros esperados de la obligación, utilizando la tasa de interés de mercado existente para instrumentos similares.

Deben ser reconocidos como obligaciones ciertas a favor de terceros, las siguientes operaciones y bajo las siguientes circunstancias:

Cuentas por pagar a proveedores de bienes y servicios: Las obligaciones a favor de terceros originados en contratos o acuerdos deben ser reconocidos en la medida en que se cumplan los siguientes requisitos:

- a) Que el bien o servicio se ha recibido o se viene recibiendo a satisfacción y se han recibido los riesgos y beneficios del mismo.
- b) Es probable que del pago de dicha obligación se derive de la salida de recursos que llevan incorporados beneficios futuros.
- c) El valor puede ser determinado en forma confiable.

Estos pasivos se reconocerán en la medición inicial al valor nominal según los términos de compra y los acuerdos contractuales con el proveedor.

ASOCCIDENTE

NIT 900.045.010-2

Acreedores por arrendamientos, seguros y otros: Los acreedores por arrendamientos operativos se reconocen en la medida en que el bien objeto del contrato es utilizado tomando para ello el valor pactado contractualmente. Los pasivos por seguros se reconocen en la fecha en que se ha iniciado la cobertura de la póliza, tomando el valor de las primas acordadas, de acuerdo a la negociación realizada con el proveedor. Las demás obligaciones con proveedores y otros acreedores se reconocen en el momento en que se recibe el bien o la prestación del servicio por parte de estos.

Los impuestos por pagar se reconocen en el momento de la causación de los respectivos hechos económicos que den lugar a los mismos y su cuantía se determina según las tarifas establecidas en la Ley.

Ingresos recibidos para terceros: Corresponde a los dineros recibidos de terceros por parte de la Asociación, para realizar actividades específicas o que serán reintegrados o transferidos a sus beneficiarios en los plazos y condiciones convenidos previamente.

Al 31 de diciembre del año que se informa, las Cuentas por Pagar se medirán al valor del costo, menos las bajas en cuentas. El valor del costo de las partidas se determinará así:

Si las partidas se clasifican como pasivo corriente y la deuda no constituye una transacción de financiación: se medirán al valor del pasivo que se espera pagar.

Si las partidas se clasifican como pasivo corriente y la deuda sí constituye una transacción de financiación: se medirán al valor presente de los pagos futuros descontados a una tasa de interés de mercado para un instrumento de deuda similar.

Si las partidas se clasifican como pasivo corriente: (más de 360 días) se medirán al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. La diferencia entre la valoración por costo amortizado y el saldo en libros de las cuentas por pagar corresponderá a un gasto financiero.

La Asociación, dará de baja una cuenta por pagar o una parte de ella, cuando se haya extinguido; esto es, cuando la obligación especificada en el contrato haya sido pagada, cancelada o haya expirado.

Beneficios a empleados: La Asociación reconocerá el costo de todos los beneficios a los empleados a los que éstos tengan derecho como resultado de servicios prestados a la Asociación durante el periodo sobre el que se informa:

- a) Como un pasivo, después de deducir los importes que hayan sido pagados directamente a los empleados o como una contribución a un fondo de beneficios para los empleados. Si el importe pagado excede a las aportaciones que se deben realizar según los servicios prestados hasta la fecha sobre la que se informa, la Asociación reconocerá ese exceso como un activo en la medida en que el pago anticipado vaya a dar lugar a una reducción en los pagos a efectuar en el futuro o a un reembolso en efectivo.

ASOCCIDENTE

NIT 900.045.010-2

- b) Como un gasto, a menos que otra sección de esta NIIF requiera que el costo se reconozca como parte del costo de un activo, tal como inventarios o propiedades, planta y equipo.

La Asociación reconocerá y medirá sus beneficios a corto plazo como:

- ☐ Un pasivo después de deducir cualquier importe ya satisfecho
- ☐ Un gasto por el concepto que haya generado el beneficio al empleado

Dentro de los beneficios a corto plazo que la Asociación suministra a sus empleados se encuentran los siguientes:

- ☐ Salario
- ☐ Vacaciones
- ☐ Cesantías
- ☐ Intereses sobre las cesantías
- ☐ Prima Legal
- ☐ Ausencias remuneradas a corto plazo

Los derechos que pueden dar lugar a las ausencias son de dos categorías:

- a) De carácter acumulativo y
- b) De carácter no acumulativo

La Asociación reconocerá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo, a medida que los empleados prestan los servicios que incrementan sus derechos al disfrute de futuras ausencias remuneradas. La Asociación medirá el costo esperado de las ausencias remuneradas con derechos de carácter acumulativo por el importe adicional no descontado que la entidad espera pagar como consecuencia de los derechos no usados que tiene acumulados al final del periodo sobre el que se informa. La entidad presentará este importe como un pasivo corriente en la fecha sobre la que se informa.

La contabilización de los beneficios a corto plazo a los empleados es generalmente inmediata, puesto que no es necesario plantear ninguna hipótesis actuarial para medir las obligaciones o los costos correspondientes y, por tanto, no existe posibilidad alguna de ganancias o pérdidas actuariales. Además, las obligaciones por beneficios a corto plazo a los empleados se miden sin descontar los importes resultantes.

Cuando el empleado haya prestado sus servicios a la Asociación durante el periodo sobre el que se informa, la Asociación medirá el importe no descontado de los beneficios a corto plazo a los empleados que se espera que haya que pagar por esos servicios.

Impuesto de Renta: La Asociación está sometida al Impuesto de Renta y Complementarios, conforme al régimen tributario especial, contemplado en el Artículo 19 del Título VI del Estatuto Tributario.

ASOCCIDENTE

NIT 900.045.010-2

Provisiones y Contingencias: La Asociación aplicará ésta política contable al contabilizar sus provisiones, y pasivos de carácter contingente, correspondiente a las demandas y litigios a favor o en contra de la Asociación, de cualquier naturaleza.

El término provisión en algunas oportunidades en el contexto de partidas tales como depreciación, deterioro del valor de los activos y cuentas por cobrar que no son recuperables, los cuales se consideran y registran como un menor valor de los activos en lugar de un reconocimiento de pasivos y por tal motivo no se tratan en esta sección.

Hay unos tipos de provisiones tratadas en otras NIIF como son las los Arrendamientos que son tratados en la Sección 20, las obligaciones por beneficios a los empleados que se tratan en la sección 28 y el Impuesto a las Ganancias que es tratado en la sección 29.

La Asociación reconocerá una provisión cuando esté obligada contractualmente o cuando existe una práctica del pasado que ha creado una obligación implícita. Las provisiones de litigios, costos de contratos onerosos, y otras contingencias se reconocen cuando:

- 1) La Asociación tiene una obligación en la fecha en que se informa, ya sea legal o implícita, que surge como resultado de hechos pasados,
- 2) Es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- 3) La Asociación pueda estimar el monto de dicha obligación confiablemente.

A continuación, se ilustra el reconocimiento que realiza la Asociación de sus provisiones y pasivos contingentes:

- a) Cuando la Asociación tiene una obligación que probablemente exija salida de recursos, se debe reconocer la obligación por el valor total de la misma y debe revelarse.
- b) Si la Asociación tiene obligación posible, esta no se reconoce, pero si se revela,
- c) Si la Asociación tiene una obligación remota, esta no se reconoce ni tampoco se revela

Para el caso de los litigios, demandas y otros procesos legales, la provisión será cancelada una vez finalice el proceso y se realicen efectivamente los desembolsos estimados previamente. En caso de que el pleito a favor de la Asociación y se informe el cambio de estado del pleito o demanda de probable a posible o remoto, la provisión se revertirá contra el Estado de Resultados como otros ingresos, si ésta había sido constituida en períodos anteriores, o menor valor del gasto si fue constituida en el mismo ejercicio contable.

Reconocimiento de Ingresos y Gastos: Los ingresos provenientes de cuotas de sostenimiento, se reconocen por el sistema de ingresos diferidos, en razón que se facturan las cuotas de sostenimiento semestre anticipado. Los costos y gastos se contabilizan por el sistema de causación.

ASOCCIDENTE

NIT 900.045.010-2

NOTA 3: EFECTIVO Y EQUIVALENTES A EFECTIVO

Corresponde al equivalente de efectivo, conformado por la Caja Menor y Bancos.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CAJA MENOR	500.000	500.000	0	0%
BANCO OCCIDENTE CTA CTE 523-00006-5	1.600.792	146.893	1.453.898	990%
BANCO BOGOTA CTA CTE 624068060	1.635	488.610	-486.975	-100%
BANCO DE BOGOTA CTA DE AHORROS 624070165	45.018	207.571	-162.553	-78%
BANCO OCCIDENTE CTA DE AHORROS 523-80002-7	305.586	7.028.067	-6.722.481	-96%
	2.453.031	8.371.141	-5.918.110	-71%

NOTA 4: INVERSIONES

Durante los años 2024 y 2025 el flujo de efectivo se estuvo utilizando todo el tiempo y no hubo lugar a mantener ahorro alguno, por lo que no se realizó ningún tipo de inversión durante estos años.

NOTA 5: CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR

Este rubro comprende cartera de cuotas de sostenimiento y de la cuota extraordinaria aprobada para el año 2025.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CUOTA DE SOSTENIMIENTO	27.244.000	9.952.000	17.292.000	174%
APORTE EMPRESARIAL - SEMINARIOS Y TALLERES	0	2.000.000	-2.000.000	-100%
CUOTA EXTRAORDINARIA 2025	3.000.000	-	0	N/A
CONSIGNACIONES PENDIENTES POR IDENTIFICAR	(500.000)	-	(500.000)	N/A
ANTICIPOS ENTREGADOS	0	3.518.636	-3.518.636	-100%
OTRAS CUENTAS POR COBRAR	0	352.000	-352.000	-100%
	29.744.000	15.822.636	10.921.364	69%

NOTA 6: ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Durante el año 2025 hubo un valor mínimo de retención por rendimientos. El saldo a favor que se traía por Impuesto de Renta, fue compensado con la presentación de la Declaración presentada durante el año 2025.

ASOCCIDENTE

NIT 900.045.010-2

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ANTICIPO DE IMPUESTOS	864	273.027	-272.163	-100%
SALDO A FAVOR EN RENTA	0	107.000	-107.000	N/A
	864	380.027	-379.163	-100%

NOTA 7: PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

La Asociación posee muebles, enseres, equipos de cómputo y la oficina que se adquirió bajo contrato Leasing, el cual fue cancelado en su totalidad y se encuentra en el proceso de escrituración. Estos activos son depreciados acorde a lo estipulado en las políticas de la Nota número 2.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
MUEBLES DE OFICINA	45.670.020	45.670.020	0	0%
DEPRECIACION MUEBLES Y EQUIPOS DE OFICINA	(45.670.020)	(45.670.020)	0	0%
Subtotal Muebles y Enseres	0	0	0	N/A
EQUIPO DE COMPUTACION Y COMUNICACION	32.098.076	32.098.076	0	0%
DEPRECIACION EQUIPO DE COMPUTACION Y COM	(27.700.802)	(25.592.852)	(2.107.950)	8%
Subtotal Equipo de Computo y Com	4.397.274	6.505.224	-2.107.950	-32%
OFICINA	350.000.000	350.000.000	0	0%
DEPRECIACION OFICINA	(56.179.021)	(50.345.689)	(5.833.332)	12%
Subtotal Leasing	293.820.979	299.654.311	-5.833.332	-2%
Total Propiedad Planta y Equipo	427.768.096	427.768.096	0	0%
Total Depreciaciones	(129.549.843)	(121.608.561)	(7.941.282)	7%
Total Neto Propiedad Planta y Equipo	298.218.253	306.159.535	-7.941.282	-3%

NOTA 8: CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES

A diciembre 31 de 2025 quedaron pendientes de pago algunos gastos como honorarios, administración de oficina, de restaurante y unos gastos menores.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
HONORARIOS POR PAGAR	5.234.590	0	5.234.590	N/A
OTROS COSTOS Y GASTOS POR PAGAR	1.947.114	95.148	1.851.966	1946%
	7.181.704	95.148	7.086.556	7448%

ASOCCIDENTE

NIT 900.045.010-2

NOTA 9: PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Este rubro incluye las retenciones practicadas en el último mes del año por pagar, tanto a título de Renta como de Ica:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
RETENCION EN LA FUENTE	318.096	329.842	-11.747	-4%
IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO RETENIDO	39.394	88.466	-49.073	-55%
PROVISION IMPUESTO DE RENTA	0	713.000	-713.000	-100%
	357.489	1.131.308	-773.819	-68%

NOTA 10: BENEFICIOS A EMPLEADOS

Este rubro corresponde a los saldos de prestaciones sociales del personal contratado por la Asociación. A la fecha de corte se cuenta con tres colaboradores. En razón a los resultados del año 2025, el disponible de la Asociación se vió muy afectado, lo que ocasionó que quedaran varios pagos laborales por realizar al corte del 31 de diciembre.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CESANTIAS CONSOLIDADAS	11.860.000	11.246.000	614.000	5%
INTERESES DE CESANTIAS	1.423.200	1.349.520	73.680	5%
VACACIONES CONSOLIDADAS	4.404.666	5.918.400	-1.513.734	-26%
PRIMA DE SERVICIOS POR PAGAR	5.930.000	0	5.930.000	N/A
VACACIONES POR PAGAR	784.000	0	784.000	N/A
DOTACIONES POR PAGAR	300.000	0	300.000	N/A
SEGURIDAD SOCIAL	4.828.500	0	4.828.500	N/A
	29.530.366	18.513.920	11.016.446	60%

NOTA 11: OTROS PASIVOS

En la Asamblea celebrada en el año 2025 se aprobó el pago de una cuota extraordinaria con un fin específico, el cual no ha terminó de realizarse en esta vigencia, razón por la cual tanto el ingreso como el costo de este proyecto, serán causados en la vigencia del año 2026. Por lo tanto, quedó como un ingreso anticipado el valor recolectado por concepto de la cuota extraordinaria.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INGRESOS ANTICIPADOS - CUOTA EXTRAORDINARIA	19.000.000	0	19.000.000	N/A
	19.000.000	0	19.000.000	N/A

ASOCCIDENTE

NIT 900.045.010-2

NOTA 12: OTRAS RESERVAS

Se incluyen en este rubro las Asignaciones Permanentes, destinadas por autorización de la Asamblea de Afiliados, para la sede de la Asociación.

Así mismo, se lleva el control de los excedentes de años anteriores, aprobados por la Asamblea para reinversión en las actividades meritorias en que puede trabajar la Asociación.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
ASIGNACIONES PERMANENTES	293.667.303	293.667.303	0	0%
SUBTOTAL ASIGNACIONES PERMANENTES	293.667.303	293.667.303	0	0%
NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
RESERVA EXCEDENTES AÑO ANTERIOR PARA REINVERSION	17.325.643	91.084.273	-73.758.630	-81%
COSTOS EJECUCION EN 2025 DE EXCEDENTES DEL AÑO ANTERIOR	17.325.643	76.592.942	(59.267.299)	-77%
SUBTOTAL EXCEDENTES POR REINVERTIR	0	14.491.331	-14.491.331	-100%
TOTAL OTRAS RESERVAS	293.667.303	308.158.634	-14.491.331	-5%

NOTA 13: INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Los Ingresos operacionales de ASOCCIDENTE, corresponden a la cuota de sostenimiento, la cual es facturada semestralmente.

También se incluyen los ingresos recibidos a través de sinergia empresarial por los Proyectos realizados directamente por la Asociación.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
CUOTA DE SOSTENIMIENTO	300.476.052	295.811.100	4.664.952	2%
APORTE SINERGIA EMPRESARIAL CAPACITACION	3.470.000	13.184.000	-9.714.000	-74%
TOTAL INGRESOS ORDINARIOS	303.946.052	308.995.100	-5.049.048	-2%

NOTA 14: COSTOS

Durante el año 2025 la Asociación asumió con recursos propios el costo de algunos de los proyectos realizados, siendo estos costos adicionales a los causados con cargo a los excedentes a reinvertir, aprobados por la Asamblea en el año anterior.

ASOCCIDENTE

NIT 900.045.010-2

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
COSTOS DE PROYECTOS	5.327.924	0	5.327.924	N/A
	5.327.924	0	5.327.924	N/A

NOTA 15: OTROS INGRESOS

Este rubro contiene los rendimientos ganados en las cuentas de ahorro y para el año anterior en un CDT.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
INTERESES GANADOS	36.375	3.947.307	-3.910.932	-99%
DIVERSOS	0	7.777	-7.777	-100%
	36.375	3.955.084	-3.918.709	-99%

NOTA 16: GASTOS DE ADMINISTRACION

Además de los gastos de personal, este rubro contiene lo siguiente:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
GASTOS DE PERSONAL	229.479.172	219.859.575	9.619.597	4%
HONORARIOS	38.808.000	36.888.000	1.920.000	5%
IMPUESTOS	1.235.400	1.133.500	101.900	9%
ADMINISTRACION	12.258.408	11.961.923	296.485	2%
ASEO Y ELEMENTOS	243.389	1.019.926	-776.537	-76%
CAFETERIA	334.001	128.777	205.224	159%
CASINO Y RESTAURANTE	6.647.553	8.426.845	-1.779.292	-21%
SERVICIOS PUBLICOS	5.417.496	5.407.921	9.575	0%
GASTOS LEGALES	1.387.900	1.828.500	-440.600	-24%
PAPELERIA Y UTILES DE OFICINA	246.861	426.804	-179.943	-42%
GASTOS DE ASAMBLEA	2.498.600	2.160.943	337.657	16%
GASTOS DE DIRECTIVOS	0	1.334.861	-1.334.861	-100%
GASTOS DE COMITES	691.141	127.687	563.454	441%
PARQUEADERO	254.679	108.751	145.928	134%
PEAJES	249.000	655.464	-406.464	-62%
SISTEMATIZACION	963.593	754.990	208.603	28%
MANTENIMIENTO	131.796	270.924	-139.128	-51%
PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	210.000	0	210.000	N/A
GASTOS DE TAXIS Y BUSES	55.000	0	55.000	N/A
IVA MAYOR VALOR DEL COSTO	2.408.318	2.584.398	-176.080	-7%
DEPRECIACIONES	7.941.264,00	7.716.304	224.960	3%
	311.461.571	302.796.093	8.665.478	3%

ASOCCIDENTE

NIT 900.045.010-2

NOTA 17: OTROS GASTOS

Este rubro incluye el gravamen a movimientos financieros, gastos diversos y de ejercicios anteriores.

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
GASTOS DIVERSOS	8.110	53.145	0	0%
GMF 4x1000	1.258.709	1.523.690	-264.981	-17%
GASTOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	142.027	66.189	75.838	115%
	1.408.846	1.643.024	-189.143	-12%

NOTA 18: COSTO FINANCIERO NETO

Contiene las siguientes partidas:

NOMBRE DE LA CUENTA	DICIEMBRE 2025	DICIEMBRE 2024	VARIACION ABSOLUTA	VARIACION RELATIVA
GASTOS BANCARIOS	1.265.000	965.000	300.000	31%
COMISIONES	1.467.700	2.087.678	-619.978	-30%
DESCUENTO PRONTO PAGO CUOTA SOSTENIMIENTO	2.372.100	1.911.060	461.040	24%
	5.104.800	4.963.738	141.062	3%

NOTA 19: NEGOCIO EN MARCHA

Los Estados Financieros han sido preparados sobre la base de negocio en marcha, que asume que la Asociación podrá hacer frente a sus pasivos y lograr un mejoramiento en su flujo de efectivo durante el año que empieza.

En el Ejercicio que terminó el 31 de diciembre de 2025, la Asociación presentó un déficit de \$19.320.714. Asimismo, el Estado de Situación Financiera muestra un pasivo con terceros por concepto de Cuota Extraordinaria de \$19.000.000, que deberá ser pagado dentro del año 2026 como costos a los proveedores para el Proyecto que se estimó o de lo contrario deberá ser reintegrado a los asociados que realizaron dicho aporte. El recuperar estos rubros dependerá del desempeño financiero de la Asociación logrado con la ejecución del presupuesto a aprobar.

ASOCCIDENTE

NIT 900.045.010-2

La Administración considera que los pagos de los pasivos pendientes, los gastos normales de funcionamiento y la recuperación del déficit presentado, podrán realizarse con los flujos de efectivo provenientes de las cuotas de sostenimiento existentes y de nuevas empresas que se asocien, así como de los ingresos obtenidos a través de sinergia empresarial con las empresas asociadas y no asociadas que sean beneficiadas con los proyectos ofrecidos por la Asociación. Igualmente, se estará monitoreando mes a mes, por parte de la Junta Directiva y el Comité Financiero, el cumplimiento de las metas propuestas para lograr optimizar el flujo de efectivo y la liquidez de la Asociación.

Con base en estos factores, la Administración tiene una expectativa razonable de que la Asociación tiene y contará con los recursos adecuados para continuar operando como negocio en marcha, en el futuro previsible.

NOTA 20: HECHOS OCURRIDOS DESPUES DEL PERIODO QUE SE INFORMA

Hasta la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos y revelaciones de los Estados Financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2025.



MYRIAM LORENZA BULLA CAMACHO
Representante Legal Suplente
C.C. 20.993.973



WILSON SEPULVEDA TURBA
Contador
T.P. 76266-T



LUCERO ANDREA BERNAL CHACON
Revisor Fiscal
T.P. 110983-T